



## DILIGENCIA DE RESOLUCIÓN DE DUDAS MÁS FRECUENTES

ASAMBLEA DE MADRID

### **CPNPS/2016/04: SERVICIO DE REPROGRAMACIÓN PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL "SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA" DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.**

#### **A) BASTANTEO**

El bastanteo de poderes se solicita en el Registro General de la Cámara (Plaza de la Asamblea de Madrid, nº 1 -28018 Madrid-) en horario de 9'00<sup>am</sup> a 14'00<sup>pm</sup>, donde existe un impreso normalizado al efecto.

La Documentación a presentar es para solicitar el bastanteo es la siguiente:

- Original y copia de la escritura de constitución
- Original y copia del poder de representación
- Original y copia del Documento Nacional de Identidad, o copia auténtica ante notario.

La compulsión de documentos se realizará asimismo en el Registro General de la Cámara.

En un plazo máximo de 24 horas desde la solicitud de bastanteo, se podrá recoger el poder bastanteado. Si se solicita el último día del plazo para la presentación de proposiciones, se podrá retirar ese mismo día.

La solicitud del bastanteo podrá realizarla cualquier persona, presentando su D.N.I.

#### **B) FECHA LÍMITE SOLICITUD INFORMACIÓN ADICIONAL: martes, 20 de septiembre de 2016, inclusive.**

La solicitud se realizará a través de correo electrónico ([perfildecontratante@asambleamadrid.es](mailto:perfildecontratante@asambleamadrid.es)).

No serán atendidas las solicitudes de información adicional que se reciban fuera del plazo habilitado al efecto, o realizadas por procedimiento distinto al reseñado.

#### **C) FIN DE PLAZO: viernes, 30 de septiembre de 2016, a las 14:00 horas.** Quince días naturales desde que el anuncio con la convocatoria se publique en el perfil del contratante de la Asamblea de Madrid (15/09/2016).

El plazo de recepción finalizará a las 14:00 horas del último día de admisión.

Madrid, a 15 de septiembre de 2016

**EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN**



**José Prada Martín**